

Santa Elena, Flores, Petén, 29 de Septiembre del 2017.  
Informe No. 09-2017.

Licenciada:  
Gladys Elizabeth Palala Galvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 1115-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 000059.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Se evacua audiencia en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Delitos Contra el Ambiente, del Municipio de San Benito, Petén; dentro de la carpeta Judicial 17004-2014-00488; relacionado a la empresa ARQUINCO, sindicada de atentado contra el patrimonio cultural y Natural, el cual fue beneficiado con un Criterio de Oportunidad;
2. Se realiza Opinión Jurídica, relacionado a la solicitud del señor Gerardo Edmundo Solís Marshall, Gerente general del Hotel Jaguar Inn Tikal, de autorización del proyecto paseos en bicicleta en el Parque Nacional Tikal;
3. Se realiza providencia No.8/2017, mediante el cual se remite la Opinión Jurídica, relacionado a la solicitud del señor Edmundo Solís, de aprobación del proyecto Paseos en bicicleta en el Parque Nacional Tikal;
4. Se realiza oficio dirigido a la Delegada de Asuntos Jurídicos relacionado a las diligencias realizada ante el Consejo Municipal de Melchor de Mencos, Departamento de Petén; relacionado a la Donación del terreno de Inspectoría del Departamento de Monumentos Prehispánicos;
5. Se interviene en diligencia de reconocimiento Judicial, de objeto arqueológico ( vaso) incautado y, que se encuentra en la Delegación

del Ministerio de Cultura y Deportes; dentro del expediente MP270-2017-1467 Y; C-17008-2017-00108;

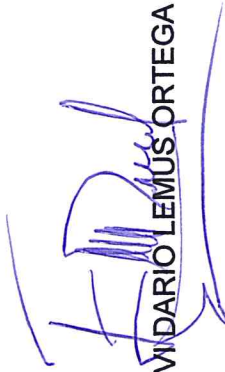
6. Por orden Judicial, Se traslada en conjunto con el arqueólogo del Departamento de Monumentos Prehispánicos, vaso arqueológico al Centro de Conservación e Investigación Tikal del expediente y carpeta judicial referido;
7. Se asiste Audiencia al Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Ambiente del municipio de San Benito, departamento de Petén, con la finalidad de intervenir en la Diligencia de Reforma de Auto de Procesamiento, dentro de la Carpeta Judicial 17008-2016-00114;
8. Se entrega oficio a la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público, de San Benito, Petén; en el cual se resuelve en relación al requerimiento de dicha fiscalía, dentro del expediente MP270-2016-2181;
9. Se coordina para la corrección por parte del Perito del Dictamen Técnico, dirigido a la Fiscalía de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, del Ministerio Público del Municipio de San Benito, Departamento de Petén y; Juzgado de Primera Instancia Pluripersonal de Delitos Contra el Ambiente, del Municipio de San Benito, Petén; dentro de la Carpeta Judicial 17008-2017-00108;
10. Se evacua audiencia en la Inspección General de Trabajo, de Petén, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, relacionado a la denuncia planteada por el sindicato SINTRAPACUNAT del incumplimiento de pago de salario mínimo a los trabajadores, dentro del expediente identificado como Adjudicación No. R-1703-394-2016;
11. Me apersono al Juzgado Pluripersonal de Primera instancia, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Municipio de San Benito, Petén, con la finalidad de darle seguimiento al proceso seguido en contra del Alcalde Municipal de Flores, identificado con la C-17004-2017-00200 y; MP 001-2017-57179;
12. Me apersono a la Fiscalía Distrital del Ministerio Público, del municipio de San Benito, Departamento de Petén, con la finalidad de establecer el estado que se encuentra el Expediente identificado como MP 001-2017-57179;
13. Se apoya legalmente a la Administración del Parque Nacional Tikal, en la audiencia con la Inspección General de Trabajo, de Petén, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, sindicalistas del Sindicato de Trabajadores de Tikal SINTRATIKALTC, relacionado a la denuncia planteada por supuesta persecución laboral;

## **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Resultado de evacuación de audiencia en el Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Delitos Contra el Ambiente, del Municipio de San Benito, Petén; dentro de la carpeta Judicial 17004-2014-00488; relacionado a la empresa ARQUINCO, sindicada de atentado contra el patrimonio cultural y Natural; se obtiene que está empresa realice un plan de rescate arqueológico y, repare los daños ocasionados al Patrimonio Cultural de la Nación;
2. De la intervención en diligencia de reconocimiento Judicial, de objeto arqueológico ( vaso) incautado y, que se encuentra en la Delegación del Ministerio de Cultura y Deportes; dentro del expediente MP270-2017-1467 Y; C-17008-2017-00108; se obtiene que sea entregado definitivamente al IDAEH y, sea trasladado para su mejor resguardo y restauración al Parque Nacional Tikal.
3. En la audiencia con la Inspección General de Trabajo, de Petén, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, relacionado a la denuncia planteada por el sindicato SINTRAPACUNAT del incumplimiento de pago de salario mínimo a los trabajadores, dentro del expediente identificado como Adjudicación No. R-1703-394-2016; resultado de los medios de prueba incorporados al expediente se obtiene opinión favorable de la Inspección General de Trabajo, con el cual se acredita que se está cumpliendo con el salario mínimo.
4. Resultado de acudir al Juzgado Pluripersonal de Primera instancia, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Municipio de San Benito, Petén, se estableció el estado que se encuentra el proceso seguido en contra del Alcalde Municipal de Flores, identificado con la C-17004-2017-00200 y; MP 001-2017-57179;

VoBo 

  
Jorge Estuardo  
Abogado  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

  
EDVARDIO LEMUS ORTEGA